

tada por el Director General de Trabajo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Vista el acta de infracción número I112008000056693 y el expediente sancionador T93/08, seguido a la empresa «Budecar, S.L.», cuya tramitación se encuentra suspendida mediante providencia de 4 de noviembre de 2011, y habiendo sido notificada por el órgano judicial competente la firmeza de la resolución judicial, se dispone levantar la suspensión y reanudar el procedimiento.

Sevilla, 22 de diciembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 14, planta baja. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 182/2011.

Núm. Expte. recurrido: 1091/2010/S/DGT/282.

Núm. de acta: I232010000100929

Interesado: Fachadas Especiales y Aluminios, S.L.

CIF: B23493422.

Último domicilio: Polígono Los Olivares C/ Huelma, parcela 9, C.P. 23009, Jaén.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Consejero de Empleo.

Fecha: 24 de noviembre de 2011.

Sevilla, 22 de diciembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 14, planta baja. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1853/2011/S/DGT/201.

Núm. de acta: I212011000045767.

Empresa: Centro Profesional del Gas, S.L.

Último domicilio: Calle Aviador Franco, 9, Puerta BJS, C.P. 21003, Huelva.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 22.11.2011.

Sevilla, 22 de diciembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 14, planta baja. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 2242/2011/S/DGT/227.

Núm. de acta: I112011000081383.

Empresa: Terrazos y Mármoles Linenses, S.A.

Último domicilio: Calle Avellaneda, s/n, C.P. 11300, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 18.10.2011.

Sevilla, 22 de diciembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 14, planta baja. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1813/2011/S/DGT/196.

Núm. de acta: I182011000077084.

Empresa: Quality Clean Outsourcong, S.L.

Último domicilio: Calle Juan Bravo, 3-Pta. A, C.P. 28006-Madrid.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 10.11.2011.

Sevilla, 22 de diciembre de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.